



CUT: 148321-2021

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0320-2021-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Union, 15 de octubre de 2021

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE
TITULARIDAD Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	148321-2021	Fecha	13 de setiembre de 2021
Nombre solicitante	MARITZA MENDOZA PAICO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0019-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	PURIZACA MORE, AMARO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 081-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.MBP-MAJ, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 148321-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0019-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 07/01/2005, otorgada a favor de PURIZACA MORE, AMARO, respecto a la unidad operativa Cod: 05012. .

Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MARITZA MENDOZA PAICO con DNI 40887760, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 05012		
Área (ha)	Total		Bajo riego 0.16660
Ubicación Política	Dpto.	Piura	
	Prov.	Piura	
	Dist.	La Unión	
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA	
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura	
	Comisión	Casaraná	
Bloque Riego	PMBP-05-B63 EL SAUCE - TABLAZO		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 524900.1670 / Norte: 9406724.0900		

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
--------------------	------------------------

Volumen asignado	2848.68000(m ³ /año)
-------------------------	---------------------------------

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.